



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00091-00

Se incorpora al expediente, el escrito allegado por el abogado José Leonardo Cruz Naranjo, mediante el cual informa el correo electrónico de su poderdante solicitado mediante auto proferido el 08 de octubre de 2021.

Por lo anterior, se tiene en cuenta para efectos de notificación a la heredera Jessica Gómez Cano la siguiente dirección electrónica: jessi_kitty23@hotmail.com

Ejecutoriado el presente auto, se dispone la remisión del expediente digital solicitado por el abogado José Leonardo Cruz Naranjo al correo electrónico: lecruzna@hotmail.com

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 205
fijado hoy 24 DE NOVIEMBRE DE 2021

LIG

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b13ca0f873ef997288f5159f80f9c78245f1fcc27e6d2759d9153d56e99a7ff**

Documento generado en 23/11/2021 01:18:14 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>